



Castilla-La Mancha

Estimada presidenta / Estimado presidente.

En el curso académico actual, 2025-2026, se desarrolla el tercer año de aplicación de la **Evaluación de diagnóstico** establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Resolución de 04/12/2025 de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros concreta las instrucciones y el calendario para su desarrollo que se aplica a todo el alumnado de **cuarto curso de Educación Primaria y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria** en todos los centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

Para garantizar el éxito de esta evaluación, es importante que el profesorado, las familias y el alumnado entiendan la relevancia de este proceso como contraste para conocer y reorientar la dirección de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el impulso a los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Conviene recordar que la Evaluación de diagnóstico no busca calificar al alumnado, al profesorado ni a los centros, sino ofrecer información para mejorar y favorecer que nuestro alumnado sea cada vez más competente.

En un contexto en el que los conocimientos adquieren valor cuando se ponen en práctica con iniciativa para afrontar retos cotidianos, familias y centros educativos debemos avanzar juntos para formar personas verdaderamente competentes.

Participar en la Evaluación de diagnóstico es un deber y un derecho del alumnado y conlleva la exigencia, para los centros docentes, de informar individualmente a las familias de los resultados de sus hijos e hijas y al conjunto de la comunidad educativa de los resultados del centro.

Para hacer efectivo este derecho, en el Portal de Educación están publicados los resultados regionales correspondientes al curso anterior.

De vuestro interés y colaboración, una vez más, depende el éxito de esta evaluación y de las mejoras que, a partir de ella, se pongan en marcha.

Un cordial saludo.

DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y CENTROS

MARÍA DOLORES PÉREZ PINTADO.

